



## **ARANCELES MÍNIMOS SUGERIDOS PARA PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN PARTICULAR: AÑO 2024**

La siguiente tabla ha sido elaborada a partir de la última actualización del Valor del Arancel Sugerido (arancel gremial de referencia) que asciende a **\$13.500,00** (diez mil quinientos pesos, sin tope superior). **El mismo se encuentra vigente desde el día 01 de JUNIO de 2024.**

En función de éste monto, que corresponde al valor de una Consulta Psicológica o Sesión de Psicoterapia Individual, se han estimado proporcionalmente algunas prácticas. Las prácticas no incluidas podrán estimarse analógicamente con los aranceles de los ítems: Área Clínica u Otras Prácticas.

Los montos que se señalan para cada práctica constituyen una orientación de base mínima a partir de la cual las y los colegas podrán estimar sus honorarios en la atención, acorde a su experiencia y formación profesional. Ésta tabla se actualizará en la medida en que el valor del arancel sugerido (V.A.S.) se modifique.

Respecto al valor de las prácticas en el ámbito jurídico-forense, el mismo se sugiere en Unidad JUS, lo que no requiere actualización por parte del Colegio; el valor de la misma la fija el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Cabe aclarar que los gastos y tiempos de traslados, como otras erogaciones en que el/la profesional deba incurrir con motivo de su labor, deben sumarse como parte del tiempo de sesión.

Pueden ver la grilla de cálculos en la página 02.

<b>ÁREA CLÍNICA</b>	<b>TIPO DE PRÁCTICA</b>	<b>ARANCEL MÍNIMO</b>
	Consulta psicológica	1 V.A.S.
	Psicoterapia Individual	1 V.A.S.
	Psicoterapia Individual a domicilio/internación/feriados	2 V.A.S.
	Psicoterapia Grupal (por cada integrante)	0,60 V.A.S.
	Psicoterapia Familia/Pareja/Vincular	2 V.A.S.
	Entrevista con padres	1 V.A.S.
	Atención en Crisis/Emergencias	2 V.A.S.
	Pruebas Psicométricas	3,6 V.A.S.
	Pruebas Proyectivas	4,6 V.A.S.
	Psicodiagnóstico	8 V.A.S.
	Test de Rorschach	8 V.A.S.
	Evaluación Neuropsicológica	8 V.A.S.
<b>OTRAS PRÁCTICAS</b>	<b>TIPO DE PRÁCTICA</b>	<b>ARANCEL MÍNIMO</b>
	Acompañamiento Terapéutico (de lunes a viernes)	0,60 V.A.S. (Por hora)
	Acompañamiento Terapéutico (sábados, domingos y feriados)	0,70 V.A.S. (Por hora)
	Coordinación talleres	2 V.A.S. (Por hora)
	Estimulación temprana por sesión	1 V.A.S.
	Evaluación Psicológica para Ascenso Policial	2 V.A.S.
<b>ÁREA JURÍDICO FORENSE</b>	<b>TIPO DE PRÁCTICA</b>	<b>ARANCEL MÍNIMO</b>
	Consulta/Entrevista (en consultorio y por cada entrevista)	0,50 UNIDAD JUS
	Entrevista en Instituciones Penitenciarias u otras (por cada una)	1 UNIDAD JUS
	Control técnico de pericias oficiales o de oficio (por asistir a cada entrevista, por persona)	1 UNIDAD JUS
	Elaboración puntos de Pericia (incluye estudio del caso y del expediente por persona)	2 UNIDADES JUS
	Elaboración puntos de pericia Conflictos Familia	2 UNIDADES JUS
	Elaboración de Informe Psicotécnico (incluye entrevistas)	3 UNIDADES JUS
	Elementos técnicos de observación para impugnación y/o dictamen	2 UNIDADES JUS
	Control técnico de Entrevistas Testimoniales en Cámara Gesell	2 UNIDADES JUS (No incluye informe psicotécnico)
	Elementos técnicos de observación para impugnación/Dictamen Pericial/Informe Cámara Gesell	2,50 UNIDADES JUS